

## LA CUESTIÓN DEL AGUA

Apasiona estos días en Madrid un asunto de vital importancia: el del suministro del agua.

La cuestión comenzó por una instancia de la Asociación de Propietarios en el sentido de que se les autorizara para poner contadores en los distintos pisos, y ha degenerado a la hora actual en una polémica, ó cosa parecida, entre el alcalde de Madrid y el comisario regio del Canal.

En otro lugar del periódico publicamos las manifestaciones del señor conde de Peñarver y la réplica del señor Sánchez de Toca: ahora lo malo será que con estas disputas venga el encarecimiento de la vida; como decía el personaje de un cuento muy conocido, «todas estas disputas acaban en que se encarece el vino».

Entendemos que este asunto del agua debe plantearse seriamente, con muchos datos a la vista, sin apasionamientos dañinos, y que están de más esas disputas.

La instalación de contadores en los distintos cuartos no es cosa nueva: existe ya en algunos, pero es medida que no se ha generalizado.

Obedece, según nuestras noticias, a un deseo legítimo: el de que no se pierda, inútil ó inconscientemente, el agua por la costumbre abusiva de dejarla correr durante largas horas, sin provecho y sin justificación.

Esa medida tiene un peligro notorio: el de aumentar considerablemente el número de contadores, y con ello los gastos, que, al fin y al cabo, han de pagar los inquilinos, y el que, por consecuencia, se encarezcan más las viviendas.

Esta es una amenaza inminente, y ello es lo que alarma a las gentes, y con muchísima razón: la vida en Madrid escarísima; las viviendas especialmente, están por las nubes; en pocos años la habitación se ha encarecido en grado sumo, y todo motivo que produzca un mayor encarecimiento producirá alarmas primero y protestas después.

Cuando la Asociación de Propietarios pidió la autorización para instalar contadores en los cuartos, expuso la idea de que ello iría acompañado de una rebaja en los alquileres: si se llega a la instalación, es preciso que esa justa idea se cumpla.

Nada, después de todo, más sencillo. Si todos los vecinos de una finca consumen una cantidad de agua que hoy cuesta a pesetas al dueño, distribuyese entre los consumidores proporcionalmente y rebájese del alquiler.

Eso es lo menos que puede rebajarse y eso lo menos que puede exigirse; cosa, por otra parte, muy fácil en las casas ó fincas de precio y lujo.

En las casas modestas, en las de alquileres reducidos, el problema tiene mayores complicaciones, tanto por el mayor número de cuartos, que demandaría proporcionalmente cantidad formidable de contadores, como porque recargaría demasiado las viviendas en relación con las cuotas. Creemos, por tanto, que si se estudia bien el asunto se debe prescindir de los contadores, ó sea de la reforma, en los cuartos de renta modesta.

Por otra parte, a un mejor aprovechamiento del agua debe corresponder un abaratamiento de las tarifas en el precio de este líquido, indispensable para la vida.

Se ha suprimido el caño libre porque con él se derrochaba el agua; con ese derroche vivía el Canal y atendía a los servicios: natural es que al administrar mejor el líquido pueda atender a todos los servicios con menores cuotas. El Canal no se construyó con fines lucrativos, sino con fines sociales é higiénicos, y esto no debe olvidarse.

Debe igualmente tenerse en cuenta que las necesidades y la vida moderna han impuesto nueva obligación a la propiedad: hace pocos años abundaba en Madrid el tipo del «agudador», porque había muchas casas sin agua; hoy no existen ya, porque es condición legal necesaria de todas las casas, y al hacer eso obligatorio es justo y es necesario que se haga con la mayor baratura.

En conclusión, entendemos que esta cuestión del agua tiene soluciones de concordia varias para atender a dos cosas: primera, que por ningún concepto ni bajo ningún pretexto se encarezca la propiedad; segunda, que por razones higiénicas, que no son menester recordar, se facilite el consumo discreto del agua.

Eso es lo que en medio de estas disputas pedimos nosotros y quiere el vecindario madrileño.

### CABLE INTERRUPTIDO

Los Palmas 14. Halláase interrumpido el antiguo cable de Cádiz a Canarias, que

comunicaba a Las Palmas directamente con aquella capital análoga ó, alternando, con Tenerife.

La Prensa pide al Gobierno la inmediata reparación del mismo.

Aquí se disfruta actualmente una temperatura de 18 grados.—C.

### DE PORTUGAL

Los terremotos de Italia

Madrid 14. En el hundimiento del nuevo teatro de la Avenida de Doña Amelia no ha habido ninguna desgracia que lamentar. Se ha dicho que el derrumbamiento lo había provocado un temblor de tierra; resulta completamente infundada tal suposición.

Ha fallecido el general Da Cunha, ministro que fué de la Guerra.—Mendes.

### NOTAS AL MARGEN

Del «cine» y de la moral.

Fortuna ha sido que el ministro de Justicia de la vecina república haya tenido la previsión de prohibir que durante las últimas ejecuciones funcionaran las máquinas fotográficas frente a la guillotina. Sin esa acertada medida, ya estaríamos viendo en todos los cines a M. Deibler ejerciendo su oficio, a su aparato en funciones y a los cuatro desdichados antes, en y después de la ejecución. Y los mismos pudimos ver en las películas que abominamos, llevarán a sus hijos, complacidos, a presenciar el espectáculo.

Y nuestras celosas autoridades lo hubieran permitido, como permiten que a diario se exhiban en su fin de películas en que se ven cosas tan edificantes como robos con fractura, asesinatos, padres que abandonan a sus hijos, asesinatos, persecución de asesinos por los gendarmes, etc., etc.

Y es que aquí la inmoralidad es como el confetti de Carnaval: unicolor. Todo es moral y licito con tal de que no sea verde. Nadie considera atentatorio a las buenas costumbres presenciar cómo se roba ó cómo se mata; en cambio, hay que vigilar cuidadosamente a los cines, que es sana, alegre y natural y que a todos nos gusta, incluso a los que la condenan.

¿Quisiera yo ver a Unamuno en Eslava, en primera fila de butacas, presenciando la representación de esas zarzuelas que ha calificado de «indecencias» con tanta ligereza, porque seguramente no las conoce, en lo cual es más injusto que los noes, que no las condenan sin haberlas visto representadas?

Ha terminado el censo de los supervivientes en aquella España.—H. P.

### ASUNTOS DE MARRUECOS

Los terremotos de Italia

Madrid 14. Hoy han llegado a esta capital, procedentes de Messina, 70 heridos; a Nápoles han llegado 80.

Desde el pasado martes luevo copiosamente en Messina, donde se sintió ayer una nueva sacudida.

Ha terminado el censo de los supervivientes en aquella España.—H. P.

### FRANCIA Y ALEMANIA.

Madrid 14. El Times publica un despacho de Tángier asegurando que va disminuyendo notablemente la tirantez de relaciones entre Francia y Alemania.—Dabor.

### ECOS DE SOCIEDAD

Los terremotos de Italia

Madrid 14. Se ha verificado esta mañana en la Catedral un solemne funeral en sufragio de las víctimas italianas.

Asistieron el gobernador, Ayuntamiento, Cuerpo consular y Comisión de la guarnición.

Terminado el acto, el cónsul de Italia pasó al palacio obispal para dar las gracias al prelado en nombre del Gobierno italiano.—C.

En Madrid. Mañana, viernes, a las once y media de la mañana, se celebrarán en la Catedral solemnes funerales por el alma de las víctimas de los terremotos de Italia.

Oficiará el obispo de Madrid-Alcalá, y asistirán la Familia Real, el Cuerpo diplomático y los miembros del Gobierno.

### CONSEJO EN PALACIO

Los terremotos de Italia

Esta mañana se celebró en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey.

El Sr. Maura hizo un discurso tratando de todos los asuntos de interés desarrollados en la última semana, tanto del interior como del extranjero.

Al tratar del interior, el presidente informó al Monarca de la reapertura del Parlamento y los debates desarrollados.

Del exterior trató de los terremotos de Italia, de Marruecos y de la posible solución del conflicto austro-turco.

Después los ministros despatcharon con el Rey, poniendo a la firma los decretos que en otro lugar publicamos.

### Los conflictos de Gijón

Los terremotos de Italia

Madrid 14. La sesión de ayer en el Ayuntamiento no terminó hasta las nueve de la noche.

por sus fíos la Srta. Rosario Martínez de Irujo y D. Narciso García Loygorri.

Mañana, a las tres de la tarde, se verificará en la iglesia de las Calatravas la ceremonia de armar caballero y vestir el hábito de la Orden al Sr. González Castejón.

### DESPUES DE LA CATASTROFE

Los terremotos de Italia

Madrid 14. El temblor de tierra ocurrido anoche también fué sentido en Pisa, Lucques, Pistola, Ravenna, Ferrara, Verona, Reggio, Emilia, Belluna, Rimini y otras varias poblaciones.

Comunican de Soriano que resultaron agrietadas varias casas y edificios públicos.

Casi en todas partes se originó gran pánico. Echáronse los vecinos a la calle, refugiándose en las plazas públicas, en las que pasaron lo que quedaba de noche.

En Messina también se han sentido estas nuevas sacudidas.

El pánico en toda la nación es grande, ante el temor de que se reproduzca la catástrofe.—H. P.

### NOVEDADES TEATRALES

EN LA COMEDIA

Segunda de Mayo.

Anoche no hubo rubores que lamentar. La *pillonne* es una comedia de Sardou, una «vieja comedia» de Sardou, que si de algo peca es precisamente de inocente y cándida. Se habla en ella de adulterio—¿y cómo no?—pero el delito no pasa del estado de tentativa frustrada, y el adulterio en ciernes es fuertemente castigado. La comedia, pues, se inclina violentamente del lado de la moral, y con eso basta—afortunadamente—para que a nadie se le ocurra protestar de las canciones de Mayo, aun siendo ellas tan atrevidas como *La bretonica* y *La misica militar*, por no citar más que dos.

La comedia de Sardou supo a poco al público: realmente, ya lo he dicho más de una vez, y no en son de elogio, aquí se está dando mucho más por el mismo dinero, y en el mismo tiempo; pero los franceses son así: se divierten con más facilidad que nosotros, y se pena de dejarlos del todo, hay que tomarlos como son.

Ellos, además, hacen esas cosas a su gusto, que es precisamente el mío: como una vivacidad extraordinaria, que no da tiempo para percatarse de lo inverosímil de los recursos y de lo gordo de los *ficelles*. Ese modo de hacer es quizás una razón del buen éxito que esas obras logran en Francia, y aun aquí—a pesar de que las gentes están acostumbradas a otras cosas—, cuando las hacen los franceses.

No vale la pena de analizar ahora *La pillonne*. Con lo dicho basta, además, para que conste que Sardou no persiguió con esa obra ningún fin trascendental: hizo una comedia de puro entretenimiento, divirtió con ella a sus contemporáneos, y eso fué todo.

De los artistas que ayer la interpretaron mereció mención especial Daubreil, que hizo un excelente Champignac y mantuvo en constante hilaridad al público; Casanova, que ya anteaer se hizo notar como un excelente actor cómico, y Flandra, que si exageró en algún momento, en otros, en la escena del tercer acto, por ejemplo, estuvo muy acertado y justo. Mme. Luce Espilly es también muy buena actriz.

Mayol fué nuevamente triunfador: dijo dos canciones nuevas, y en ellas, como en las anteriores, lució su prodigioso dominio del gesto y su formidable *vis comica*. Fué, naturalmente, aplaudidísimo.

Como fin de fiesta pusieron, en lugar de la obra anunciada, *La chance de mari*, obra sencilla y honesta también, que tiene el mismo asunto de *Guardia de honor*, de Sellen (estrenada antes), y que logró también interpretación acertada.

Esta noche la función es también honesta. Forman el programa *Les trois sultanes*, de Favart (del repertorio de la Comedia Francesa), y una obra de Musset, además—no hay que decirlo—de las canciones de Mayo.

### FIRMA DEL REY

Los terremotos de Italia

Su Majestad firmó hoy los siguientes decretos.

De Gobernación.—Concediendo franquicia postal a los inspectores de Vigilancia de la Península para dirigirse a los gobernadores de sus respectivas provincias.

Jubilando y concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libre de gastos, a D. Francisco Alventosa y Moro, jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos.

Idem ídem a D. Ramón Idefontós Cambra y de Leza, también jefe de centro del Cuerpo de Telégrafos.

De Estado.—Varias cartas Reales.

De Gracia y Justicia.—Jubilando al presidente de la sala provincial de la Audiencia de Alhacete, D. José María Castelló y Carrasco.

Nombrando para esta vacante a D. Amadeo Gil y Casas.

Promoviendo a fiscal de la Audiencia de Cáceres a D. Pedro Villar y Sepulveda.

Nombrando juez de la Barceloneta a don Manuel Lardés é Ipiens.

Jubilando a D. Joaquín Alonso Ruiz, magistrado de la Audiencia de Alhacete.

Nombrando para esta vacante a D. Antonio Pérez González.

mente a los agricultores si el Ayuntamiento no resuelve pronto el conflicto.

Se acordó abrir una información pública entre los gremios y representaciones de las diversas entidades de la población.

Cuando se celebraba la sesión se presentó el gobernador civil de la provincia, que acababa de llegar de Oviedo.

Inmediatamente dictó un bando anunciando que multará con 500 pesetas a todos los que intenten ejercer coacción, sin perjuicio de someterlos a los Tribunales.

El gerente del ferrocarril de Langreo visitó al gobernador y al alcalde, comunicándoles que había recibido una confidencia según la cual los aldeanos se proponían hacer descarrillar los trenes que conducan leche.

El referido gerente solicitó el envío de fuerzas de la Guardia civil.

La fábrica de Santero se cerró por haberse declarado en huelga los operarios.—Márquez.

### Desde Barcelona

Los terremotos de Italia

Madrid 14. A consecuencia de la gripe que ha tenido recientemente, el señor Sol y Ortega, enfermo.—La Publicidad.—Nevadas.

Barcelona 14. A consecuencia de la gripe que ha tenido recientemente, el señor Sol y Ortega se halla todavía en convalecencia. Hoy está en cama.

No es, pues, seguro que pueda realizar su propósito de marchar mañana a Madrid. De todos modos, tan pronto como vaya a esa capital presentará en seguida en el Congreso las actas de los antisolidarios.

El periódico *La Publicidad* ha abierto una información entre los republicanos solidarios de Cataluña para que éstos den su opinión sobre la norma de conducta que debe adoptar el partido ante los nuevos acontecimientos políticos.

Las preguntas a que deben contestar los republicanos son las siguientes:

«Ha llegado la oportunidad de sumar en un núcleo a todos los republicanos solidarios de Cataluña? ¿Aceptan todos la autonomía integral de las regiones y la reorganización del Estado español por virtud de ella? ¿Qué procedimiento será más eficaz para formar un núcleo solidario de Cataluña?»

*La Publicidad* ruega a todos los correligionarios de Cataluña que contesten por escrito, para publicar y conocer así su opinión.

En Puigcerdá y otras poblaciones de la alta Cataluña han caído grandes nevadas.—Mir.

La Comisión de los Sitios.—Carretera inútil.

Barcelona 14. La Comisión encargada de organizar el primer Centenario de los Sitios de Gerona se ha dirigido a todos los elementos importantes de Cataluña pidiéndoles concurren a la suscripción nacional que se iniciará para erigir un monumento que conmemore tan grandioso acontecimiento y para reproducir el *Diario de Gerona* que se publicó durante los Sitios.

De Suria comunican que la carretera destruida hace año y medio por una avenida del río Cardener continúa sin recomponer, a pesar de los ofrecimientos del Gobierno.

El vecindario pide que se ponga término a esta situación, que tanto perjudica a la población.—Mir.

Construcción de un mercado.—Funciones benéficas.—Otras noticias.

Barcelona 14. El Ayuntamiento tiene el propósito de construir un gran mercado para transacciones al por mayor de frutas. De realizarse este proyecto, estaría situado dicho mercado entre el Matadero y la Plaza de Toros nueva.

Las funciones dadas en varios cinematógrafos en beneficio de los damnificados de Italia han producido un importante resultado.

Algún periódico, hablando del propósito de hacer una gran «cada de una hoja mensual con los servicios prestados por los Cuerpos de Vigilancia, dice que debe ponerse al lado los servicios que no se cumplan. El tiempo continúa siendo espléndido.—Mir.

### CASA REAL

Su Majestad el Rey, después de presidir el Consejo de Ministros, recibió hoy en audiencia al duque de Santana, marqués de Bolaios y de la Mina y conde de Valde-lagrana.

Su Majestad el Rey, con el príncipe de Battenberg, ha pasado la tarde en la Casa de Campo.

La Reina D.<sup>a</sup> Victoria, acompañada de su madre, la princesa Beatriz, ha pasado esta tarde por la población.

Mañana, a las once, asistirán SS. MM. a las honras fúnebres que por las víctimas de los terremotos de Italia se verificarán en la Catedral.

### Balance financiero de 1903

Los francos

Si para la Deuda pública ha sido favorable el año de 1903, lo ha sido aún más para el cambio internacional, y no ciertamente por el bajo tipo de su cotización, sino por la estabilidad que ha tenido entre los límites de 15 y 11 por 100. Desde ambos puntos de vista, esto es, desde la altura del precio de las Deudas y desde la metódica y escasa oscilación de la cotización de los francos, el crédito del Estado español ha ganado notablemente.

Para comprender el valor que esto tiene basta recordar que desde 1900 hasta ahora no se había conseguido detener el cambio en un margen de 4 enteros, recorridos a instancias de un movimiento regulador de 10 ó 20 céntimos. En 1900, la cotización más alta fué de 24,40, y la más baja, de 24,40; en 1901 lo fueron de 43,45 y 30,50; en 1902, de 39,10 y 30,75; en 1903, de 37,80 y 31; en 1904, de 40 y 34; en 1905, de 34,05 y 26,40; en 1906, de 26,15 y 5,50, y en 1907, de 15,15 y 7,80.

En 1908 la oscilación no ha pasado de 4 enteros, esto es, entre 14,80 y 11 por 100. En Enero empezó a 13,10 y subió hasta 14,80, manteniéndose así durante el período de contracción en los tipos monetarios extranjeros; pero a partir del mes de Mayo en que la situación extranjera fué normalizándose, los francos empezaron a declinar paulatinamente, bajando a 12,50 en Julio y permaneciendo entre 11,95 y 11,25 hasta final del año, en que cierran al último tipo indicado.

Obsérvese, pues, que las distancias de cotización fueron, por lo regular, de más de 10 enteros hasta 1906, en cuyo año lo fueron de 20, y de 8 en 1907 y así se llega hasta el año acabado de vencer, en que esta distancia se reduce a 4 puntos.

Demuestran los hechos anotados que la cotización está asentada sobre bases más firmes que las de años anteriores. Entre otras cosas, proviene esto de la falta de especulación.

Los años que siguieron a la guerra dejaron tras sí resabios de la especulación que por necesidad, surgió durante la guerra misma. Entonces tenía el Tesoro que enviar francos, y los movimientos a que daban lugar las fuertes sumas negociadas eran grandes; tan grandes, que determinaban oscilaciones diarias de 5 y 10 enteros.

Hoy no sucede nada de esto: reducido el negocio a las exigencias diarias de compra y venta para la importación y exportación, los francos acusan movimientos escasos que se contienen, como hemos visto, en un margen de 4 enteros.

Y aun este año hubieran bajado más si las industrias exportadoras, y entre ellas las mineras, hubieran tenido más salidas. El año en esta parte ha sido desfavorabilísimo; a consecuencia de la crisis industrial de los Estados Unidos, de Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica.

En efecto; iniciada la crisis norteamericana, y seguida la de las demás naciones ex-casa todas las ramas de la industria, y entre ellas en la metalúrgica, nuestras minas del Norte y del Sur no han exportado apenas mineral, no sólo por la falta de demanda, sino por la baja del precio de estos productos.

Estos productos estaban a final de 1906 muy altos, y aun lo estuvieron más a mediados en 1907; pero a partir de esta época se operó gran reducción, engendranda la merma en las ventas.

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

### Balance financiero de 1903

Los francos

Si para la Deuda pública ha sido favorable el año de 1903, lo ha sido aún más para el cambio internacional, y no ciertamente por el bajo tipo de su cotización, sino por la estabilidad que ha tenido entre los límites de 15 y 11 por 100. Desde ambos puntos de vista, esto es, desde la altura del precio de las Deudas y desde la metódica y escasa oscilación de la cotización de los francos, el crédito del Estado español ha ganado notablemente.

Para comprender el valor que esto tiene basta recordar que desde 1900 hasta ahora no se había conseguido detener el cambio en un margen de 4 enteros, recorridos a instancias de un movimiento regulador de 10 ó 20 céntimos. En 1900, la cotización más alta fué de 24,40, y la más baja, de 24,40; en 1901 lo fueron de 43,45 y 30,50; en 1902, de 39,10 y 30,75; en 1903, de 37,80 y 31; en 1904, de 40 y 34; en 1905, de 34,05 y 26,40; en 1906, de 26,15 y 5,50, y en 1907, de 15,15 y 7,80.

En 1908 la oscilación no ha pasado de 4 enteros, esto es, entre 14,80 y 11 por 100. En Enero empezó a 13,10 y subió hasta 14,80, manteniéndose así durante el período de contracción en los tipos monetarios extranjeros; pero a partir del mes de Mayo en que la situación extranjera fué normalizándose, los francos empezaron a declinar paulatinamente, bajando a 12,50 en Julio y permaneciendo entre 11,95 y 11,25 hasta final del año, en que cierran al último tipo indicado.

Obsérvese, pues, que las distancias de cotización fueron, por lo regular, de más de 10 enteros hasta 1906, en cuyo año lo fueron de 20, y de 8 en 1907 y así se llega hasta el año acabado de vencer, en que esta distancia se reduce a 4 puntos.

Demuestran los hechos anotados que la cotización está asentada sobre bases más firmes que las de años anteriores. Entre otras cosas, proviene esto de la falta de especulación.

Los años que siguieron a la guerra dejaron tras sí resabios de la especulación que por necesidad, surgió durante la guerra misma. Entonces tenía el Tesoro que enviar francos, y los movimientos a que daban lugar las fuertes sumas negociadas eran grandes; tan grandes, que determinaban oscilaciones diarias de 5 y 10 enteros.

Hoy no sucede nada de esto: reducido el negocio a las exigencias diarias de compra y venta para la importación y exportación, los francos acusan movimientos escasos que se contienen, como hemos visto, en un margen de 4 enteros.

Y aun este año hubieran bajado más si las industrias exportadoras, y entre ellas las mineras, hubieran tenido más salidas. El año en esta parte ha sido desfavorabilísimo; a consecuencia de la crisis industrial de los Estados Unidos, de Inglaterra, Alemania, Francia y Bélgica.

En efecto; iniciada la crisis norteamericana, y seguida la de las demás naciones ex-casa todas las ramas de la industria, y entre ellas en la metalúrgica, nuestras minas del Norte y del Sur no han exportado apenas mineral, no sólo por la falta de demanda, sino por la baja del precio de estos productos.

Estos productos estaban a final de 1906 muy altos, y aun lo estuvieron más a mediados en 1907; pero a partir de esta época se operó gran reducción, engendranda la merma en las ventas.

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Para demostrar el exagerado recorrido de la cotización de los metales basta comparar los precios más altos de 1907 con los más altos de 1908.

Helos aquí, en libras esterlinas, la tonelada:

Y hay motivos que inducen a creer en la desaparición de la crisis. ¿Cuáles son? Las reducciones que se esperan en los tipos del descuento y el alza del precio de los metales...

Las Cortes SENADO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del general Azcárraga.

En el banco azul, el Sr. Maura y el ministro de Hacienda.

Sin ruegos ni preguntas, se entra en el Orden del día

Crédito para los terremotos de Italia.

El Sr. RODRIGÁEZ defiende su voto particular a este dictamen, en el que pide se aumente el crédito hasta la cifra de pesetas 500 000.

El ministro de HACIENDA le contesta oponiéndose al aumento, por la situación de nuestra Hacienda.

Rectifican ambos oradores, se retira el voto y se aprueba el dictamen.

Se aprueban dos actos de senadores vitalicios de los recientemente nombrados, y jura el cargo el Sr. Díaz Cobeña.

Administración local.

El Sr. DE BUEN consume el quinto turno en contra.

Dice que se felicita de que todas las agrupaciones políticas hayan reconocido la importancia del proyecto.

Reconoce el buen deseo del Gobierno al presentar este proyecto de ley; pero también hay que reconocer—dice—que a este proyecto han debido precederle otros que preparasen en la Hacienda municipal y dieran a ésta los medios de vida y la independencia que necesitan los Municipios para poder cumplir esta ley.

Afirma que considera estéril esta obra, que, además, no tiene nada de nueva, pues tanto el Sr. Moret como el Sr. Silvea intentaron modificar el régimen local.

Ataca duramente el voto corporativo, afirmando que éste sólo servirá para que las numerosas Congregaciones eclesiásticas que existen en España tengan una influencia preponderante en la vida municipal.

El orador pide un descanso de quince minutos, que le es concedido por la presidencia.

Reanudada la sesión, termina afirmando que los deseos de la Solidaridad son que la libertad se extienda, no sólo Cataluña sólo, sino sobre todas las demás regiones españolas.

Y el Sr. FERNÁNDEZ PRIDA, de la Comisión, contesta al Sr. De Buen.

CONGRESO

14 DE ENERO

Presidiendo el Sr. Dato, se abre la sesión a las tres y media, con asistencia de los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación y Fomento, y regular concurrencia de diputados.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, jura el cargo de diputado el señor Barnuevo.

Ruegos y preguntas.

El Sr. TORRES GUERRERO reitera su petición al ministro de Gracia y Justicia para que traiga a la Cámara la lista de prisiones preventivas y procedimientos seguidos en las Juzgados municipales durante el año anterior, para explicar una interpelación.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofrece traer esos antecedentes.

El problema del agua.

El Sr. ROSALES, ocupándose del suministro de agua a los inquilinos de Madrid, hace observaciones sobre los perjuicios que a éstos podrá ocasionar el establecimiento de contadores para cada vecino, encareciendo el precio del agua y restringiendo su consumo, con daño de la higiene pública.

Somete esas observaciones a la consideración del ministro de Fomento, para que defienda los intereses del público.

El ministro de FOMENTO hace historia de la forma en que se han venido otorgando las concesiones de toma de agua a caño libre desde el decreto firmado por el marqués de Pidal en 1899 hasta 1907, en que, por una disposición del ministro de Fomento, se restringieron algo esas concesiones.

Después, con relación al problema, se declara incompetente para dar una solución, y reconoce el derecho incoercible del comisario regio del Canal de Isabel II para suprimir el caño libre.

En todo caso, promete seguir el desarrollo de la cuestión con el mayor celo e interés posible.

Rectifica el Sr. ROSALES, que toma nota de las manifestaciones del ministro, haciendo constar los términos en que ellas dejan planteada la cuestión, que son éstos: se van a establecer unos contadores individuales para el consumo del agua, y el vecindario de Madrid sufrirá un aumento en el precio de su inquilinato, sin que la Administración lo evite.

Sin embargo, el problema tiene la suficiente importancia para que el Gobierno lo acija, y, en lo posible, lo resuelva.

El ministro de FOMENTO advierte que en esta cuestión ha de procederse con ciertas reservas, y dice que el Gobierno la estudiará con interés.

El Sr. ROSALES propone, en conclusión, se deje en suspenso la instalación de contadores mientras el problema de las tomas no tenga solución definitiva.

El Sr. MOROTE interviene diciendo que lo que ha dado origen al conflicto es lo manifestado por el Sr. Sánchez de Toca cuando afirmó que en lo sucesivo todos estarían obligados a tener contadores, lo que en definitiva entraña un perjuicio para los inquilinos.

Anuncia sobre la materia una interpelación, en la que pueda tratarse con amplitud el problema, y propone que el alcalde de Madrid y el comisario del Canal se pongan de acuerdo y solucionen el conflicto, porque son los llamados a hacerlo.

El ministro de FOMENTO reitera sus anteriores palabras.

Otros asuntos.

El Sr. ZULUETA encarece la necesidad de presentar un proyecto de ley de seguros contra los daños producidos por el pedrisco.

El Sr. SANCHEZ GUERRA ofrece estudiar la cuestión.

El Sr. PACHECO pide mejoras en el servicio del ferrocarril de Cáceres a Mérida y el cumplimiento de la R-al orden que prohíbe la fijación de billetes en los trenes en marcha.

El ministro de FOMENTO contesta satisfactoriamente.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) anuncia algunas preguntas a diversos ministros, y al de Gracia y Justicia le pide una relación de los bienes de capellanías, mandas pías, etc., que tengan las iglesias de la Restauración a la fecha; un testimonio de las Delegaciones de Hacienda en

que consten los bienes exceptuados de la desamortización, y un certificado del Registro de la Propiedad en igual sentido, para juzgar de la actitud de los prelados, que consideran la ley de desamortización concordada entre la Iglesia y el Estado.

Después denuncia un grave caso de invasión de las atribuciones del Poder civil con la orden de prisión preventiva dictada por un prelado de Valladolid en méritos de un procedimiento canónico incoado contra un clérigo por amancebamiento.

Denuncia el hecho grave de que el exhorto dado por la autoridad eclesiástica fué confirmado por la respectiva civil de Valladolid, y a consecuencia de ello se tuvo decretado durante tres o cuatro días un beneficio de la Catedral de aquel punto.

Llama la atención sobre el significado de la invasión que el hecho denunciado supone por parte de la potestad eclesiástica.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que tiene conocimiento del hecho denunciado y que ha promovido la acción del Ministerio fiscal para depurar las responsabilidades de los culpables.

El Sr. ALVAREZ (D. Melquiades) pregunta, sentada la certeza de la denuncia, si será exigida la responsabilidad pertinente a la autoridad civil que ha tolerado esta invasión del Poder eclesiástico, que confirma la existencia de un problema clerical que es necesario resolver.

Anuncia para otro momento una interpelación amplia sobre esta cuestión.

El marqués de FIGUEROA dice que, en posesión de los datos completos del abuso denunciado, obrará como abogado en el asunto.

El Sr. BURELL pregunta al presidente de la Cámara y al Gobierno si se supeditará la discusión de leyes de gran importancia, como las que hay pendientes en la Cámara, a la discusión del proyecto de régimen local.

El PRESIDENTE manifiesta que el propósito del Gobierno es no suspender la discusión de la ley de régimen local, según manifestó hace pocas horas.

El Sr. CANALEJAS interviene, protestando de la interrupción de las tareas parlamentarias en favor de un solo proyecto.

Si se trata—dice—a favor de esa pretensión de toda otra ley que no sea la de Administración local, de prorrogar el contrato con la Compañía Transatlántica, que ya se ha probado hasta qué punto es oneroso para el país, nosotros estaremos en el caso de oponerle una actitud enérgica.

Si el Gobierno persiste en el voto actuado, nosotros promoveremos un debate sobre este asunto, porque nunca hemos accedido a que se ponga toda otra labor a la aprobación del proyecto de régimen local.

El Sr. BURELL pone de relieve la gravedad de esta materia, y dice que precisa cooperar con toda claridad el criterio del Gobierno y si éste está dispuesto a aceptar un debate sobre la misma.

El ministro de FOMENTO afirma que la suspensión del debate de la ley de Comarcas marítimas no significa que el Gobierno abandone la ley, y dice que el Gobierno acepta el debate que sobre esto se quiera plantear.

El Sr. BURELL le pregunta se funda en la afirmación, hecha por el jefe del Gobierno, de que no se discutirá el proyecto de comunicaciones marítimas mientras no esté aprobado el de régimen local.

Esta afirmación, y extrema importancia que su relación con la subvención a la Transatlántica, y precisa que todo ello se trate por medio de un debate.

El ministro de FOMENTO, de acuerdo con la Mesa, acepta el debate en el acta, y el Sr. BURELL, tras breves palabras, también de acuerdo con la Presidencia, lo aplaza para mañana.

Después pasa a preguntar al ministro de la Gobernación por qué, a pesar de la dilatada interinidad en que se halla el proyecto del Ayuntamiento de Barcelona, no ha sido nombrado en propiedad alcalde de esa capital.

Hace extensas consideraciones sobre lo que pueda significar la presidencia interina del teniente de alcalde Sr. Bastardas, y pregunta al Gobierno si es que no dispone de persona que lo represente en ese Ayuntamiento, pues en este caso debe delegar en él para que provea.

El ministro de la GOBERNACION contesta que no ha hecho el Gobierno nombramiento de alcalde de Barcelona, a pesar de la facultad que para ello tiene, por estimar que las circunstancias y las necesidades de aquel Municipio no lo hacían preciso.

Barcelona no carece de alcalde, porque, según la ley Municipal, el primer teniente de alcalde presidirá el Ayuntamiento cuando éste no tenga alcalde propietario.

Si existieran razones para nombrarlo, el Gobierno encontraría personas fuera de los ayuntamientos.

El Sr. BURELL: La contestación del señor La Cierva, más propia que de los tiempos actuales lo es del tiempo de las monarquías absolutas, porque se limita a decir que no se ha hecho el nombramiento porque no se ha considerado necesario.

Pero qué razones abonan esa interinidad? ¿Qué conveniencias la aconsejan, si ella puede perjudicar los intereses del Municipio barcelonés?

Yo aludo a los representantes catalanes, para que diga si la conducta del Gobierno es ó no plausible.

El ministro de la GOBERNACION: Extraño que la contestación dada por mí no haya satisfecho a su señoría, cuando yo creo haber dado con ella la explicación de lo que se me ha preguntado; a no ser que se quiera saber por qué se han apreciado en la forma en que se hace las circunstancias aludidas.

El Sr. BURELL: Eso no sería discusión parlamentaria, sería un chismorreo, (Risas.)

El Sr. LA CIERVA insiste en que el Gobierno no ha creído preciso el nombramiento de Real orden de alcalde de Barcelona.

El Sr. PUIG Y CADAFALCH dice que el pueblo de Barcelona está satisfecho de la presidencia de su Municipio, que recae en persona por él elegida para concejal.

Me extraña que surja de esos bancos tal protesta, pues mejor comprendería si hubiera desde ellos la libertad de Barcelona para elegir el presidente de su Ayuntamiento.

El Sr. BURELL: Si lo he dicho así...

El Sr. PUIG Y CADAFALCH: Me extraña que de esos bancos...

El Sr. BURELL: Vamos, eso es para el telegrama de Barcelona. (Rumores diversos.)

El Sr. BURELL insiste en sus manifestaciones, y dice: Después de las palabras del Sr. Puig y Cadafalch está todo perfectamente explicado, y ya sabemos una vez más que el Gobierno va empujado por la Solidaridad.

El ministro de la GOBERNACION entiende que la actitud del Gobierno debía ser aplaudida, y no censurada, puesto que no se apresura en nombrar alcalde de Real orden.

El Sr. BURELL insiste en que la interinidad contraviene las disposiciones de la ley Municipal, y pregunta cuáles son las razones que la justifican y abonan.

El Sr. LA CIERVA repite que hasta ahora las circunstancias no han hecho necesario un nombramiento que se hará cuando aquéllas lo requieran.

Por haber transcurrido las horas de ruegos y preguntas, se entra en el

Orden del día.

Reanúdase la discusión del proyecto de Administración local.

El Sr. ARIAS DE MIRANDA apoya una enmienda al art. 347, siendo contestado por el Sr. LOMBARDEIRO, de la Comisión, y desechándose la enmienda.

Al art. 348 apoya otra el Sr. MUÑOZ CHAVES.

Guerra y Marina

Ha fallecido en esta corte el general de división D. Ciro Warletta, recientemente pasado a la reserva por el estado de su salud.

Se anuncia para muy pronto la terminación de la penencia, encomendada al general Linares, sobre el Estado Mayor Central.

Este trabajo comprende una serie de instrucciones por virtud de las que en lo sucesivo el ministro no se dirigirá al Estado Mayor Central de Real orden, como hasta aquí ha hecho en muchas ocasiones, sino en forma idéntica a la que emplea con las distintas secciones del Ministerio de la Guerra.

El Estado Mayor Central vendrá a ser una amplia sección del Estado Mayor y Campaña, en la que tendrán cabida jefes y oficiales de distintos Cuerpos y Armas, en atención a los trabajos en que ha de intervenir; y como no son ajenos a estos informes que por el ministro se le pidan, tomará a su cargo el estudio de la antigua Junta Consultiva de Guerra, ya suprimida.

Al frente del Estado Mayor Central figurará un teniente general.

Se ha concedido un distintivo para ser reconocidos y diferenciados los de distintas categorías a los Sometanes de Cataluña.

La base es el escudo del Sometán con cinta entrelazada en las ramas de laurel, con el lema de la institución.

Con el ministro de la Guerra ha conferenciado el comandante de la policía española en Casablanca, Sr. Fernández Silvestre.

Dichas fuerzas es probable se les conceda una indemnización especial, en analogía a lo que se hace con las que temporalmente abandonan su habitual residencia en el servicio de guarnición.

Se ha dispuesto que los jefes y oficiales del Ejército que sean nombrados inspectores de la emigración queden en situación de excedentes, con los cuatro quintos del sueldo de su empleo y afectos a la región donde vayan a prestar sus servicios, sin dejar vacante de plantilla.

El ministro de Marina ha dicho que carecen por completo de fundamento los rumores, que han acogido algunos periódicos, afirmando que había presentado la dimisión a causa del disgusto que, según esos periódicos aseguran, le ha producido el Concurso de la escuadra del estudio del señor Rodríguez San Pedro.

Nada de eso es cierto—añadió—, pues precisamente todos los documentos los llevé al último Consejo y mi dijo señor Maura que él tenía que estudiarlos.

Yo sé—siguió diciendo—si los tengo ó no. A mí me es completamente igual, pues mi deseo es que estudien el asunto todos mis compañeros con todo el detenimiento posible, y de esta manera se resolverá luego con pleno conocimiento de causa.

Claro está que mi informe técnico será respetado, y que únicamente estudiaré la parte jurídica y administrativa, que es importanteísima.

Estimo que la labor del Consejo de Ministros durará bastantes días, porque hay mucho que examinar y consultar.

Consta, pues, que no ha habido asomo siquiera de disgusto por mi parte, y que continuaré desempeñando mi puesto todo el tiempo que el Gobierno estime necesario.

El general Ferrándiz añadió que el señor Maura estudiará la parte administrativa, y el ministro de Instrucción pública, la parte jurídica, sin que esto pueda significar para el ministro de Marina nada mortificante.

Ayer se telegrafió a Cartagena para que se alisten el crucero Catalina y dos torpederos y que salgan inmediatamente para Alicante, donde permanecerán de estación durante la estancia de S. M.

El crucero Reina Regente se hallará listo en el mes de Mayo próximo.

Ya se han hecho pruebas en las máquinas con tres grupos de calderas dando buen resultado, y se está terminando la instalación de la artillería de diez cañones de 15 milímetros, González Ruada, 12 medianos y ocho ametralladoras.

Por el Estado Mayor Central se ha dado orden de que el crucero Carlos V y el cañonero Añaz hagan un crucero por las rías bajas de Galicia.

El baile de la marquesa de Monistrol

El servicio de carruajes para el baile que a las nueve y media del próximo día 15 celebrará la excelentísima señora marquesa de Monistrol en su casa-palacio de la calle de la Luna, por las dificultades que para la estancia y marcha de carruajes ofrece el tránsito de calles que rodean la señorial mansión, se hará en la forma siguiente:

Los coches de caballos entrarán en la casa por la puerta principal, calle de la Luna, y saldrán por la de Silva.

Los automóviles se detendrán a la puerta principal, para continuar por ésta ó sus alrededores.

Para llegar al palacio de la señora marquesa de Monistrol los carruajes procedentes de la parte Norte de la población deben ir por la calle de San Bernardo, a tomar por la del Pez y Corredera Baja, a entrar por la de la Luna.

Los procedentes de la parte Este, calles de Fuencarral, San Onofre y Puebla, a la Corredera Baja y Luna, ó por las de la Montera a Fuencarral y Desengaño a Luna, y también, con más lentitud, por lo más estrecho de la vía, por la plaza de Santo Domingo a Tudescos y Luna.

Para la espesa se situarán los coches del elemento oficial en la calle de la Corredera Baja, y los particulares, entre las de la Ballesta, Travesía de íd., Desengaño, Mesonero Romanos, Horno de la Mata, etc.

A la terminación del baile se harán las llamadas, y desfilarán ordenadamente por las calles de Silva y Luna, para que tomen igual ruta que a la entrada.

COMISION DE ACTAS DEL CONGRESO

Esta tarde se ha reunido, como ayer anunciamos, la Comisión de actas, que, después de dictaminar favorablemente en la del Sr. Cervera, discutió por espacio de dos horas el caso de nacionalidad del señor Azzati.

La discusión fué empeñadísima, mostrándose la mayoría de los individuos de la Comisión conformes en reconocer lo dudoso de dicho caso, excepto algunos que, como el Sr. Alcalá-Zamora, defendieron razonadamente la capacidad del nuevo diputado por Valencia.

El diputado liberal pronunció un discurso elocuente, en el que con sobra de argumentos hizo ver que el Sr. Azzati estaba comprendido en casi todos los casos que señala la Constitución.

Los Sres. Salvatella y Salaberry se opusieron terminantemente a que fuera declarada la capacidad del Sr. Azzati para ser proclamado diputado; singularmente el diputado solidario, que, conteniendo repetidas veces con el Sr. Alcalá-Zamora, luchó con verdadero empeño por llevar al ánimo de la Comisión la duda sobre la nacionalidad del Sr. Azzati, reconocida por todos.

Sobre esta materia el Sr. Salvatella se hacen muchos comentarios.

La Comisión dejó pendiente de resolución este asunto hasta una nueva reunión, que tendrá lugar mañana.

El Sr. Alvarez (D. Melquiades) decía en los pasillos de la Cámara que estaba dispuesto a defender esta acta en el Congreso, por entender que era un caso de justicia, cuando por pequeños detalles se oponían grandes dificultades a que ocupara su puesto en el Congreso, creyendo que, en caso así una tolerancia tenía con muchos diputados, a quienes faltando la edad reglamentaria para ejercer el cargo se les proclamó diputados.

En la misma sesión de la Comisión de actas, el presidente de la misma declaró que había estimulado a los ponentes de varias actas pendientes de dictaminar para que terminasen sus informes.

Entre ellas se cuenta el caso del señor Ossorio y Gallardo.

LOS TIPOGRAFOS DE LA "GACETA,"

Una huelga.

Los obreros tipógrafos que están encargados de la impresión del periódico oficial formularon hace algún tiempo ciertas peticiones a la Empresa editora, que tendían al mejoramiento de la clase.

Los obreros solicitaban un aumento de 50 céntimos en el jornal diario, el 25 por 100 por cada hora de trabajo extraordinario durante el día y el 100 por 100 durante la noche.

La Empresa guardó silencio, y molestados los obreros, decidieron ayer no acudir al trabajo, participándose así a aquélla, é iniciándose en seguida la huelga.

La Empresa editora dió conocimiento al Sr. La Cierva de la actitud de los tipógrafos, y el ministro, entonces, pidió a su compañero el de Guerra, por teléfono, que le facilitase personal de la brigada topográfica.

La Empresa de la Gaceta accedió a conceder a sus obreros en huelga el tanto por ciento; pero se negó al aumento de los 50 céntimos en el jornal, creyendo que, en virtud de aquella concesión, la actitud de los huelguistas se depondrá, volviendo a sus tareas.

En el supuesto de que la huelga persistiera, algunos volverían desde luego al trabajo, completando la Empresa el número de los que necesita con obreros no asociados.

Parécenos que los huelguistas buscan la solidaridad de otros gremios, siendo probable que el asunto se complique.

No obstante esto, el establecimiento topográfico de Rivadeneira, donde se tira ahora la Gaceta, continúa funcionando.

Se han unido a los operarios en huelga los encuadernadores y pteguistas, y se trata de arrastrar al movimiento, según parece, a la Sociedad de Albañiles El Trabajo, para conseguir la huelga general ó un día de paro en todos los oficios.

Al Gobierno civil acudí anoche una Comisión de huelguistas a dar cuenta de su actitud al marqués del Vadillo, a quien prometieron visitar hoy a las doce.

La temperatura

Jueves, 14.—Un día inglés y extremadamente molesto fué el de hoy. La niebla, densa y muy húmeda, reinó a todas horas sobre Madrid.

Las temperaturas han sido:

Table with 2 columns: HORA, TEMPERATURA. Rows for Máxima al sol, Mínima, and Máxima al sombra.

El viento sopló del SE. muy ligeramente. El barómetro comienza a descender, señalando 708,36 milímetros.

Tiempo vario.

NOTICIAS PARLAMENTARIAS

El secretario de la Comisión del Congreso que entiende del proyecto de ley de comunicaciones marítimas, Sr. Navarrete, decía ayer tarde que mientras no quede aprobado en esta Cámara el proyecto de Administración local no se reanudaría la discusión de dicho proyecto, a pesar del interés que en su aprobación tiene el Gobierno.

En la vacante del Sr. Pi y Arsuaga ha sido elegido individuo de la Comisión de gobierno interior del Congreso el Sr. Morote.

La Gaceta de hoy publica un Real decreto convocando a elección de un senador por la provincia de Logroño en el día 7 del próximo Febrero.

Los profesores de Instituto de San Isidro han obsequiado con un banquete en el hotel Inglés al Sr. López Muñoz, para festejar su reciente nombramiento de senador vitalicio.

Al final del banquete brindaron varios de los señores profesores, reuniendo los discursos con su habitual elocuencia el señor López Muñoz.

La Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley concediendo beneficios a los poseedores de la cruz de San Fernando ha emitido dictamen sobre dicho proyecto.

La Comisión de actas del Senado se ha reunido esta tarde, acordando no exigir nuevo juramento ni justificación de ninguna clase a los senadores vitalicios recientemente nombrados, siempre que lo hayan

NOTAS DEL DIA

La primera parte de la sesión del Congreso ha tenido esta tarde verdadero interés.

El Sr. Rosales requirió al Gobierno para que en el problema de los contadores de agua procure una solución que no dañe los intereses del vecindario de Madrid, siendo contestado por el ministro de Fomento.

A continuación el Sr. Alvarez (don Melquiades) pidió al ministro de Gracia y Justicia varios documentos relacionados con la protesta de algunos prelados contra la ley de caducidad de créditos, y denunció una grave invasión del Poder civil por el eclesiástico, realizada por un prelado que decretó la prisión preventiva de un beneficiado de Valladolid, siendo confirmado el exhorto por la autoridad civil.

La Cámara escuchó con marcado interés las consideraciones elocuentes del orador republicano, a quien contestó el ministro de Gracia y Justicia.

Después de otras preguntas interesantes, que deben verse en el extracto, el Sr. Burrell trató de la larga interinidad que deja el Gobierno la Alcaldía de Barcelona, promoviendo un debate muy movido, en que intervinieron los Sres. Puig y Cadafalch y ministro de la Gobernación.

En el orden del día continuó la discusión de la reforma local.

La pregunta del Sr. Burrell respecto a la Alcaldía de Barcelona, que continúa sin proveer, ha revestido gran interés, dando lugar a un debate que siguió la Cámara con mucha atención, y que con gran fortuna supo mantener el elocuente diputado liberal.

La intervención del Sr. Puig y Cadafalch puso de manifiesto que si el Gobierno procede en esta cuestión con el lamentable abandono que se viene observando, es por complacer a sus amigos los solidarios de la derecha, ante los cuales no vacila el Sr. Maura en hacer dejación de las facultades inherentes al cargo que desempeña.

En la sesión del Senado de esta tarde, después de aprobarse el crédito para las víctimas de los terremotos de Calabria, continuó el debate sobre el proyecto de régimen local, consumiendo el segundo turno en contra de la totalidad, en un extenso discurso, el Sr. De Buen.

El Comité liberal del Senado que entiende en todo lo referente al proyecto de Administración local se ha reunido esta tarde, acordando presentar gran número de enmiendas, varias de las cuales tendrán gran importancia, por referirse a puntos esenciales del proyecto.

El Comité no ha podido esta tarde redactar dichas enmiendas porque el Sr. Guillón (D. Pio) tuvo que marchar al salón de sesiones para escuchar el discurso del Sr. De Buen.

Las últimas noticias relativas al estado de la señora de Moret son, por desgracia, poco tranquilizadoras, según el detalle que aparte publicamos.

Esta tarde, a las siete, ha ido a Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción regia la ley concediendo un crédito de 200.000 pesetas para los damnificados en los terremotos de Calabria y Sicilia.

A los funerales que en sufragio de las víctimas se celebrarán mañana, a las once, en la Catedral, asistirá el Rey.

El mercado mundial se ha visto hoy sorprendido con el acuerdo del Banco de Inglaterra, que ha elevado el descuento desde 2 y 1/2 a 3 por 100 cuando se venía anunciando su reducción a 2 por 100, entre otros, por Siegfried y Bethend, grandes concededores de las situaciones monetarias.

Este acuerdo está, sin duda, relacionado con el próximo empréstito ruso de 4,50 por 100, de 1.200 millones de francos, a 89,25 por 100, que se realizará en París y Londres.

La medida estimase por esto transitoria, pues en todas las plazas abundan con exceso las disponibilidades monetarias; se ha tomado, indudablemente, para defender las reservas del Banco, que están menos acrecidas que la del Banco de Francia.

Estos hechos han impresionado en París, cuya Bolsa acusa baja de precios en las cotizaciones de hoy, y han elevado la de los francos a 11,50, advirtiéndose que este cambio no está, muy firme, puesto que a dicho tipo hay papel después de la hora.

El resto de los valores se cotiza muy bien, quedando el Interior a 84,30, los Tabacos, a 396,50, y las acciones del Banco de España, a 442.

LA BOLSA

C

EL ASUNTO DEL DIA

Sánchez de Toca y Peñalver

Por juzgarlas de interés general en los actuales momentos, reproducimos íntegramente a continuación las manifestaciones hechas por los Sres. Sánchez de Toca y conde de Peñalver a propósito de la cuestión del agua.

Declaraciones del alcalde.

La elevación de alquileres—ha dicho el señor conde de Peñalver—viene haciendo cada vez más difícil la vida de la desgraciada clase media, cabeza de turco destinada fatalmente a recibir los golpes que salen de todos lados en las empeñadas luchas sociales.

Deber de las autoridades era preocuparse de esta situación y de este aspecto del asunto, y yo confieso que de cuantos problemas municipales están hoy planteados ninguno mas que éste tiene mi preferencia. Para que lo estudio y proponga los medios prácticos de solucionar este difícil problema se ha nombrado una Comisión municipal, que trabaja activamente.

Es un hecho innegable y doloroso que hoy sólo se construyen casas caras, de mil duros el piso en adelante.

La autoridad no tiene medios para impedirlo. Los propietarios alegan que de ese modo defienden mejor su dinero: los inquilinos de cuartos caros por regla general, mejores pagadores que los otros; duran más. Y, por unas ó otras razones, ni se construyen ya casas, en el centro y fuera de él, con aquellos pisos de 12, 14 y 16 duros, que tan buscados eran, ni los que tenían esos precios los conservan. Ahora cuestan esos cuartos de 100 pesetas para arriba.

Mas por si este aspecto del problema era poco, viene ahora el concierto de los propietarios con el Canal del Lozoya á cumplirlo.

Como propietario y como alcalde, declaro que no veo la solución del asunto. Detrás del acuerdo de la instalación de los contadores individuales, si se adopta, no puede venir otra cosa que un nuevo encarecimiento de las viviendas.

Yo siento una gran admiración por el señor Sánchez de Toca, uno de nuestros más eminentes talentos; pero creo que en esta ocasión padece uno de esos errores que padecen los hombres de genio. El Canal del Lozoya es una obra hecha en beneficio de Madrid, para que Madrid tuviese el agua necesaria, y esto, que no tuvo en el pensamiento y en la obra de los fundadores del Canal otro fin que el de dispensa de ese beneficio, al que acudió el Estado prestando á la capital de la nación la protección y ayuda necesaria para su desenvolvimiento de gran ciudad, se está transformando ahora, y el Canal de Isabel II se convierte, por esa equivocación de que hablé antes, en «fundación benéfica» en Empresa industrial, con beneficio para el Canal, pero en perjuicio del vecindario.

La instalación de contadores de agua en los pisos, sobre aumentar considerablemente el costo de las viviendas, planteará, además, un grave problema de higiene, de mayor consideración en los actuales momentos, en que sobre la Europa occidental se ciernen amenazas de epidemias.

El agua gastada de más en una habitación está siempre bien gastada, y al agua, artículo de primera necesidad, no se le puede poner precio ilimitado.

Otros usos del agua debieran llamar la atención de la Comisaría regia del Canal, los industriales, para los efectos de la imposición. A diferencia de la que se consume en un piso para usos necesarios, la que se gasta en un establecimiento industrial tiene otro carácter: es un elemento económico de producción en esa industria, sea ésta la que sea, y en tal concepto debe tributar como no sería justo que tributase el agua consumida en usos domésticos. Acaso esté aquí la solución del problema que en estos momentos nos preocupa á todos: vecinos, propietarios y autoridades.

En cuanto al otro aspecto de la cuestión de las viviendas, la carestía de alquileres, creo yo que el Ayuntamiento podrá hacer algo, ya que todo es imposible, dado los medios de que dispone para solucionarlas. Uno de los más indicados es el de subvencionar la construcción de casas en que vuelvan á ser los antiguos cuartos de 12 á 16 duros.

Acaso la forma más á propósito de esa subvención sea la de poner á disposición de los constructores de esas viviendas los solares que posee el Ayuntamiento, dándolos en las debidas condiciones y con toda suerte de facilidades, para que el buen fin que perseguimos tenga toda su efectividad.

Habla el comisario regio. El día 11 vino á hablar el señor conde de Peñalver conmigo en el Senado, manifestándome que se advertían ciertos revueltos de opinión en lo relativo á la cuestión de los contadores. La contestación inmediata que le di fué que la mayor parte de las relaciones que se estaban haciendo sobre este particular eran totalmente infundadas; que en materia de contadores la administración del Canal no había introducido la menor novedad, limitándose al cumplimiento estricto de las disposiciones legales imperativas para la administración del Canal. Y que respecto á los precios del agua, no se introducía la menor alteración en las tarifas hasta aquí vigentes, que no pueden ser modificadas sino por Real decreto, por estar establecidas en otros de 1903 y 1904.

Pregunté al señor conde de Peñalver si las preguntas que me tenía que hacer sobre esto de los contadores eran como propietario, como inquilino ó como alcalde, y entendiendo, desde luego, que la prioridad para él sería la de propietario, le puse en antecedentes de la conferencia que había celebrado conmigo una Comisión de la Asociación de Propietarios, en la cual se trató principalmente de la instalación de contadores por piso.

En este punto, la aspiración manifestada por esta Comisión consistía en que el Canal consintiera la instalación de contadores en piso cuando así lo deseara el respectivo propietario.

Mi respuesta fué que esto estaba ya en práctica de tiempo atrás, según los expedientes que obran en la administración del Canal. Que aunque para esto era mucho más cómodo, sencillo y conveniente no instalar mas que un contador por finca, comprendía que no podía en justicia negarse á la petición de cualquier propietario que le pidiera especial contador para cada uno de los pisos de su casa.

A los tiempos yo instalados en la misma conté el señor conde de Peñalver. —Lo comprendo—le repliqué—, pues eso es el caso de bastantes propietarios. Al mismo tiempo hice presente á los señores de la Comisión que, si en las circunstancias presentes esto había de ser materia de una solicitud por acuerdo colectivo de la Asociación de Propietarios, me permitía observarle, aunque no fuera cosa de mi incumbencia, que si ellos tomaban la determinación de que en adelante, á título de instalar contador en cada piso, el pago del consumo de agua fuera de cuenta de los inquilinos, se produciría una verdadera explosión de protesta por parte de los inquilinos si esta determinación no fuera, por lo menos, precedida de la compensación de equidad de que en los actuales precios de los inquilinos, en los que ya englobado el consumo del agua, se rebajara por ellos también esa misma partida tal y como la tenía evaluada el Canal para el servicio de caño libre.

Le pareció esto de toda equidad al señor conde de Peñalver. Llegó luego su conversación á las relaciones de este asunto con la cuestión de higiene, y con este motivo le expuse la imposibilidad que resultaba de poder organizar en Madrid, en los servicios de agua, la gran acción de política sanitaria que le conde de Peñalver, para la cual en las condiciones de las grandes metrópolis, mientras no se consigue, como preliminar indispensable, rectificaciones y mejoras de servicios mediante los cuales pueda saberse dónde y cómo se gasta el caudal de agua en la población, y resulten los barrios servidos con suministro normal de caudal en presión constante y con los consumos exactamente cubiertos.

Actualmente, el chorro continuo de los caños libres hace que el agua se desperdicia en los hogares, grandes aprovechamientos para la higiene, sin producir las grandes descargas, base fundamental de la limpieza de los alcantarillados, y resultando que hasta para el mismo servicio de incendios, por no poderse mantener normalmente cargada la red de distribución, suelen encontrarse en agua hasta las bocas de riego.

Que el día que esto esté rectificado, que es de esperar, pronto, habrá posibilidad de suministrar, si así lo acuerda el Gobierno, las tarifas de 30 y 20 céntimos por metro cúbico, poniendo éste, servido á domicilio, en un promedio de 10 céntimos. Que por el Boletín del Canal podía ver la organización del servicio de higiene que habíamos establecido desde el presente año, dando á diario el análisis químico y bacteriológico de las aguas del Canal, y muy particularmente las fuentes públicas, para que se pudiese producir por la mala condición de las atarjeas de las casas.

Terminó aquella conversación con el señor alcalde quedando en que volveríamos á hablar más detenidamente del asunto, para lo cual convinimos en las horas, mutuamente más convenientes.

Con este preliminar, imagínese la extrañeza que me ha producido lo que dice ahora el alcalde en las declaraciones que le publica la Prensa.

En cuanto al supuesto concierto entre el Canal y los propietarios, tengo que decir que no existe en absoluto.

De más importancia es la manifestación egoísta, y mucho más cuando, después de todo, aquel matrimonio era bastante conveniente. Hiciera lo que hiciese, su protegida se le escapaba. Por irreparable que fuese su pérdida, era preciso tomar el partido de ceder y mostrar al menos apariencias de buena voluntad; por último, aquel estúpido matrimonio tenía al menos un lado bueno: libraba para siempre á madame de Montauron del terror que le inspiraba la idea de ver á su sobrino Pedro casado con aquella lúgubre arruinada.

Por virtud de estas diversas consideraciones, la escaramuza belicosa de la baronesa y su lectora iba á tener un desenlace de todo punto inesperado, aunque completamente femenino. Madame de Montauron, que había dado algunos pasos hacia su tocador, volvió sobre ellos y colocó su mano sobre la espalda de Beatriz.

—Querida niña—le dijo—, no de béis extrañaros de mi primer impulso; la noticia de que me abandonabais me ha producido un momento de mal humor... Porque yo tengo por ello un gran sentimiento, aunque vos no lo tengáis... Vamos, hija mía, abrazadme.

Mademoiselle Sardoune accedió á esta petición, y la baronesa, que estaba sobrecitada, al apretarla contra su pecho, se desahogó en lágrimas. Esto fué su desahogo.

—¿Sabéis—le preguntó en medio de sus sollozos—cuánto gana al año? —No se lo he preguntado, señora.

—Esos pintores, cuando están en boga, ganan lo que quieren... Seréis rica, hija mía... y eso siempre es algo.

—¿Puedo decir á monsieur Fabricio que consentís en recibirle? —Sí, sin duda alguna... á la hora ordinaria de nuestras sesiones... Es preciso que termine mi retrato. Le espero dentro de media hora.

Beatriz le presentó de nuevo la frente y se retiró. Encontró bien pronto á Fabricio, á la entrada del parque, y le hizo un breve relato de su conversación con la baronesa.

—Ya veis—le dijo—que todo se ha hecho tranquilamente... que no me ha maltratado... —Porque ha sentido una fuerte resistencia defensiva. Pero yo me encuentro obligado á demostrarle más consideraciones y más respeto; ella lo sabe, y temo que la tempestad, que no ha hecho mas que amenazaros, estalle sobre mi cabeza.

—Debéis esperar, monsieur Fabricio, algunas impertinencias... Pero si me estimáis un poco, las soportaréis con paciencia, á fin de no echar á perder las cosas, que después de todo, van bien.

—Os lo prometo—dijo Fabricio—, y deseo que la prueba sea dura, puesto que debo sufrirla por vos.

—Gracias; ya comprenderéis que deseo salir de aquí lo antes posible y sin escándalo.

Su conversación se prolongó algo más. Mientras iban y venían, paseando despacio por la avenida principal del parque, Beatriz le dió algunos detalles sobre su tutor, á quien se pro-

ponía escribir en seguida, y cuyo sentimiento no era dudoso.

Habiendo llegado la hora de la continuación del retrato, Fabricio volvió al castillo y se encontró un instante después enfrente de la baronesa.

Madame de Montauron se había colocado ya en su sillón en el centro de la sala.

—Señora baronesa—le dijo el pintor—, mademoiselle Beatriz me ha dicho que teniais la bondad de aprobar la unión que he tenido el gran atrevimiento de ambicionar. Os lo agradezco muy mucho, y tanto más cuanto que por mi os priváis de una compañía, de una intimidad cuyo gran valor nadie puede apreciar mejor que yo.

—Dios mío, amigo Fabricio, ¿qué queréis? Lo que hace la dicha de unos causa la desgracia de los otros... Así es la vida... Hablaremos de todo eso mientras trabajáis, ya que no os molestas.

Se inclinó Fabricio, preparó el caballete, tomó la paleta y se puso á pintar.

—¿Pensáis acabar hoy, querido maestro? —Creo que aún tendremos necesidad de dos sesiones más.

—En fin—y después de un corto silencio—, volviéndome á tratar de vuestro matrimonio, vais á casaros con una persona de la que no tengo nada que decir que no sea bueno y honroso... Su conducta desde que ha estado á mi lado ha sido siempre ejemplar, según lo habéis podido observar vos mismo... Está dotada de mil buenas cualidades,

mis acreedores tienen perfectamente garantizados sus créditos, siendo esto lo único que me ha preocupado durante la crisis que me ha llevado á la situación en que hoy me encuentro, porque, como nací pobre, no me importa volver á serlo, siempre que pueda conservar puro y sin mancha el honrado nombre que recibí de mis padres.

Aunque vencido, creo que puedo llevar alta la frente entre los hombres de bien. ¿Podrán decir lo mismo algunos de mis vencedores?

Soy de usted con toda consideración y respeto afectísimo amigo y seguro servidor, que besa su mano, Ramón López.

Mucho siento el fracaso del simpático empresario, y deseo y espero que sus excelentes cualidades de negociante le proporcionen nuevas ocasiones de reponer el quebranto que su capital ha sufrido.

Un libro curioso. El distinguido escritor taurino de Alicante D. Miguel Morales, Hule, me ha remitido un notable Cuadro Estadístico Taurino, referente á todas las plazas de toros españolas existentes en la actualidad. Dicha obra contiene los curiosísimos datos siguientes: Número de orden, población, provincia á que pertenece dicha población, número de habitantes según el último censo oficial, cabida de la plaza, categoría de las mismas, fecha de inauguración, espadas y ganado que pisaron por primera vez los respectivos redondeles, clasificación y numeración de las localidades de los diferentes circuitos taurinos, dependencias con que cuentan, vías de comunicación, tanto marítimas como terrestres y fluviales, entre las ciudades; fechas en que suelen celebrarse corridas y otros festejos, propietarios actuales de las plazas, á interesantísimas observaciones, todo convenientemente comprobado, con noticias inéditas, por su autor.

Dicho Cuadro Estadístico, que es una verdadera joya tipográfica y de tamaño cuadruplo, impresa en magnífico papel, se vende al precio de 2 pesetas ejemplar.

DON SINCERO (POR EL CAÑAL) TOROS EN MÉJICO. Méjico 13. Ayer, 12, se verificó en Irapuato una corrida con reses de Maravillas, que resultaron regulares, y sólo mataron cinco caballos.

Martín Vázquez mató de manera superior sus toros y banderileó uno de ellos al cambio, por lo que también fué ovacionado.

El Chiquito de Beña tuvo una buena tarde como estoqueador, y también como torero y banderillero ganó muchas palmas. El público, muy satisfecho.—R.

La Federación gremial y patronal madrileña, y cuantas entidades en la misma se hallan representadas, acordaron por aclamación, en junta general extraordinaria celebrada en la noche de ayer, adherirse con entusiasmo al Concurso abierto por el Canal de Isabel II para la constitución de una Cooperativa de consumo de fluido eléctrico, haciendo entre sus asociados la directa propaganda para la más inmediata realización de tan benéfico proyecto.

Ayer tarde falleció en Madrid el popular fotógrafo D. Manuel Company.

En época no muy lejana fué Company el fotógrafo de más relieve y popularidad. No había personalidad de ningún género que no acudiera á su taller á retratarse, y en su interesante galería figuraban lo mismo el político de altura que la triple mimada por el público, y el torero de más trombo al lado de la efígie del popular Garibaldi.

Muchas de las actuales reformas y progresos de la fotografía fueron traídos á España por Company, que era un devoto de su arte.

Su entierro, celebrado esta tarde, ha sido una evidente demostración de las muchas simpatías y de los afectos con que contaba Manuel Company.

¡Descanse en paz!

Los españoles en Méjico. Con mucho gusto publico la siguiente carta justificativa que el empresario de la plaza, Ramón López, ha dirigido á un importante periódico americano:

«Méjico, Noviembre 16 de 1908.—Señor director del Correo Español.—Presente.

Muy señor mío: Las dificultades con que he tenido que luchar en mi Empresa de toros, agravadas con la guerra despiadada que se me ha hecho desde las columnas de un periódico de gran circulación, y con el estado general del mercado, que hace imposible toda combinación que tenga por base el crédito, me obligan á pedir la liquidación judicial con un activo de 234.248 pesos y un pasivo de 132.914.13.

Las anteriores cifras demuestran que boga, ganan lo que quieren... Seréis rica, hija mía... y eso siempre es algo.

—¿Puedo decir á monsieur Fabricio que consentís en recibirle? —Sí, sin duda alguna... á la hora ordinaria de nuestras sesiones... Es preciso que termine mi retrato. Le espero dentro de media hora.

Beatriz le presentó de nuevo la frente y se retiró. Encontró bien pronto á Fabricio, á la entrada del parque, y le hizo un breve relato de su conversación con la baronesa.

—Ya veis—le dijo—que todo se ha hecho tranquilamente... que no me ha maltratado... —Porque ha sentido una fuerte resistencia defensiva. Pero yo me encuentro obligado á demostrarle más consideraciones y más respeto; ella lo sabe, y temo que la tempestad, que no ha hecho mas que amenazaros, estalle sobre mi cabeza.

—Debéis esperar, monsieur Fabricio, algunas impertinencias... Pero si me estimáis un poco, las soportaréis con paciencia, á fin de no echar á perder las cosas, que después de todo, van bien.

—Os lo prometo—dijo Fabricio—, y deseo que la prueba sea dura, puesto que debo sufrirla por vos.

—Gracias; ya comprenderéis que deseo salir de aquí lo antes posible y sin escándalo.

Su conversación se prolongó algo más. Mientras iban y venían, paseando despacio por la avenida principal del parque, Beatriz le dió algunos detalles sobre su tutor, á quien se pro-

ponía escribir en seguida, y cuyo sentimiento no era dudoso.

Habiendo llegado la hora de la continuación del retrato, Fabricio volvió al castillo y se encontró un instante después enfrente de la baronesa.

Madame de Montauron se había colocado ya en su sillón en el centro de la sala.

—Señora baronesa—le dijo el pintor—, mademoiselle Beatriz me ha dicho que teniais la bondad de aprobar la unión que he tenido el gran atrevimiento de ambicionar. Os lo agradezco muy mucho, y tanto más cuanto que por mi os priváis de una compañía, de una intimidad cuyo gran valor nadie puede apreciar mejor que yo.

que nosotros no estamos dispuestos á consentir, por todo lo cual esperamos de sus señoría bondad y prohibo perdidos no desistiendo recomendación de tan vitalísimo interés para nuestra amantísima provincia de Lérida.

Barcelona, Enero de 1909. El presidente, Marcelino de Jordana.

Con objeto de hacerle entrega de las insignias de senador al Sr. Luca de Tena, se celebró anoche en la casa de nuestros queridos colegas Flanco y Negro y ABO una simpática fiesta.

Las indicadas insignias le han sido regaladas por suscripción entre todos los redactores y personal de los talleres de ambos periódicos.

La Junta de la Casa de Socorro del distrito del Centro, al conocer la herencia instituida á su favor por D.ª Josefa Artega Labiano (q. e. d.), ha acordado, en principio, dotar á este distrito de un local que reúna todas las condiciones que exige la Ciencia, para el mejor cumplimiento de sus fines.

La Real Academia Española celebrará junta pública y solemne el domingo próximo, á las dos y media de la tarde, para dar posesión de plaza de número al académico electo Excmo. Sr. D. Antonio Hernández Fajardo.

Dicho señor leerá su discurso de entrada, y le contestará el Excmo. Sr. D. Alejandro Pidal.

Ateneo de Madrid.—Mañana, á las seis de la tarde, continuará M. Victor Germán su serie de conferencias en francés sobre La poesía francesa contemporánea. Los sucesores du Romantisme, con la quinta de la serie, en la que se ocupará de Charles Baudelaire. Sa vie, son oeuvre et son influence.

Hay tribuna pública. El ministro de la Gobernación ordenó ayer al gobernador de Oviedo que se trasladara á Gijón, en donde reina alguna agitación á causa de las subsistencias.

Anoche, bajo la presidencia del doctor Fernández Caro, celebró sesión reglamentaria la Sociedad Española de Higiene.

Leída el acta de la anterior por el secretario, Sr. Belmás, el doctor Carazo se ocupó de la disminución de la mortalidad infantil en esta capital, hecho debidamente, á la acción higienizadora de los consultorios públicos.

El doctor Sierra y Zafra hizo un estudio comparativo de las cifras de mortalidad en los distintos distritos de esta capital, explicando las causas de esta mortalidad por las adulteraciones de los alimentos.

LA "GACETA". SUMARIO.—14 de Enero de 1909.

Presidencia.—Reales decretos nombrando señores vitalesios á D. Angel Fernández Caro y Nouvilas y á D. Torcuato Luca de Tena.

Guerra.—Real orden autorizando al ministro de la Guerra para que de las existencias de bronce se entreguen á la Comisión organizadora de Somatenas armadas de Cataluña 10 toneladas para la construcción de un monumento conmemorativo del hecho glorioso del Bruch.

Real decreto concediendo la gran cruz del Mérito Militar al general de brigada D. Eusebio Sanz y Trigueros.

Otro autorizando á la Sección segunda de la Escuela Central de Firo para que adquiera de la casa Barr y Strond de Glasgow (Inglaterra) un telémetro de base horizontal.

Otro autorizando al Parque administrativo de suministros de Algeciras para verificar por gestión directa el servicio de utensilios de la Línea de la Concepción.

Marina.—Real decreto modificando el artículo 2.º del Real decreto de 14 de Noviembre de 1908 en el sentido de que los pasas á super-numerarios no producirán vacantes en el cuerpo mientras exista excedencia en el empleo de más de dicha situación.

Gobernación.—Real decreto para que el día 7 de Febrero próximo se proceda á la elección de un senador por la provincia de Logroño.

Hacienda.—Real orden concediendo al alcalde de Roncesvalles las mismas facultades que las otorgadas á los de Bastan, Ereso y Burgo por la regia 5.ª de la Real orden de 31 de Julio de 1883.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden disponiendo se provea por concurso de oposición el cargo de Derecho penal vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra declarando de utilidad para la enseñanza primaria el libro, traducido por D. José Roda Rodríguez, titulado La salud por la respiración.

Otra disponiendo se anuncie la provisión de la plaza de profesor numerario de Perspectiva, Paisaje y Acuarela vacante en la Escuela Superior de Artes Industriales y de Industrias de Oádiz.

Fomento.—Real orden disponiendo se dé la mayor publicidad posible á la Exposición de Artes, Ciencias e Industrias que se ha de celebrar en la ciudad de Sevilla (Estados Unidos).

Otra aprobando cambios de dotación de los contadores eléctricos que se citan.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil y en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomacal) que cura las ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo el mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID Se remita por correo telégrafo á quin la plus

LA VIDA RELIGIOSA

VIERNES 15.—San Pablo, primer oratorio; San Bonifacio, obispo, y Santos Mauro y Marciano, abades.

La Misión y Oficio divino son de San Pablo, con rito doble y color encarnado. CUARENTA HORAS.—Nuevas Plazas de San Antonio Abad.—Termina la Novena á su Titular, predicando, á las cuatro y media, el P. Clemente Martínez.

Espectáculos para mañana

REAL.—No hay función. COMEDIA.—A las 8.—(15 viernes de moda). El matrimonio intruso.

A las 4 y 1/2.—Función á beneficio de las víctimas de Italia. ZARZUELA.—A las 7 (vermouth).—La mariposa de oro.—A las 8.—Las calderas de Pedro Betero.—A las 10.—El castillo.—A las 11.—A B C.

LARA.—A las 9 y 1/4.—Lo que no muere (doble).—A las 10 y 1/4.—La fuerza bruta.

A las 8 y 1/2 (vermouth).—La fuerza bruta. APOLO.—A las 6 (sección doble).—Las mil maravillas.—A las 10.—El árbol de Bertoletto.—A las 11 y 1/2.—Las brujas.

PRINCE.—A las 8.—(Début de la triple señorita Concepción Villaverde de Villaverde señor Rubio).—El milagro de la Virgen. Entrada general, 50 céntimos.

A las 6 y 1/2.—El guitarrico (début de Maritza, princesa de B.).

Estreno. 1.ª ópera general, 80 céntimos. ESPIGA.—A las 7.—La folla parca y La vuelta de España.—A las 9.—Mayo florido.—A las 10.—El puesto de flores.—A las 11 y 1/4.—(8) las mejores mandagoras.

COMICO.—A las 8 (sección vermouth especial).—Ouentan de un sabio que un día... y Alma de Dios.—A las 9 y 3/4.—La ilustración.—A las 11 y 1/4.—El 40 H.P.

BARBER.—A las 8.—Copia gitana.—A las 9.—La noche del Filar.—A las 10.—El guitarrico (reprise).—A las 11.—Copia gitana. MARTIN.—A las 6.—María del Rosario.—A las 7.—El iluso Carizares.—A las 8.—A las 9.—Las revoluciones.—A las 11.—María del Rosario.

PRINCEPE ALFONSO.—A las 8.—Destino las 5 de la tarde, secciones de películas y varié. Rafaela Montes y la bella Brazalema. Castañeda de Messina y Raggio.

NOVEDAD Y DEB.—A las 8.—Buzanca libre.—A las 7 y 1/4.—Eslabón de sangre.—A las 9 y 3/4.—La uana.—A las 10.—La trampa.—A las 11 y 1/4.—El perro del molino.

SALON NACIONAL.—(Corredora Baja, 41).—A las 5.—Mil millones de pelotas y Bellas Puntitas.—A las 6.—Le fuerza punka.—A las 7.—El bajo cantante y bellas Puntitas.—A las 8.—Mil millones de pelotas y bellas Puntitas.—A las 9 y 1/2.—Los monigotes y bellas Puntitas.—A las 10 y 1/2.—La fuerza punka.—A las 11 y 1/2.—La casa de todos.

LATINA.—A las 5.—San Juan de Luz.—A las 6 y 1/4.—María de Africa.—A las 7 y 1/2.—(Apaga y vámonos).—A las 8 y 3/4.—Los tres reyes.—A las 10.—El norio de la chico.—A las 11 y 1/4.—María de Africa.

SALON MADRID.—A las 4 y 1/4.—Despedida de la troupe rumaniana Carmen Sylva y éxito de Sacramento Gürcia y Enrique de Lara.—A las 10 y 1/4.—(8) las mejores mandagoras. primer premio de belleza de París. Gran éxito. IDEAL PROMPTIDE.—De 4 á 8 (moda).—Cinematógrafo, patines y carreras de laberinto en el Skating.

Yellosos premios Abierto á todos los días de diez á una y de cuatro á ocho.

COLISEO DEL NOVIADO.—A las 6 y 1/2.—La tragedia de Pierrot.—A las 6 y 1/2.—Una vieja.—A las 7 y 1/2.—Los socorristas.—A las 8 y 1/4.—La tentación.—A las 10 y 1/4.—Las bravías.—A las 11 y 1/4.—Las tragedias de Pierrot.

Imprenta de la Compañía de circulación de la GACETA PONTONES, 8

Folleto del DIARIO (17)

HONOR DE ARTISTA

FOR OCTAVIO FEUILLET

—Me encontraré satisfecha y dichosa si me tratan con respeto.

—Y así me abandonáis, tan sencillamente, olvidando todo lo que he hecho por vos desde que os he recogido como á una amiga, como á una hija!...

—Podéis estar segura, señora, de que no olvido ninguna de las especiales bondades que habéis tenido conmigo desde que me habéis tomado á vuestro servicio.

Lo que tenía aquella conversación de desagradable para Mme. Montauron era que recogía las más pequeñas entonaciones del lenguaje y no perdía ninguna de las impertinencias correctas ni de las ironías vengativas de su lectora. Al oír su última y sangrienta réplica, la baronesa se levantó; si hubiese dispuesto de un rayo, es probable que Mile. Sardoune no hubiera vivido un segundo más. A falta de otro correctivo, podía arrojarla ignominiosamente de su casa, y pensó hacerlo. Pero un segundo de reflexión le mostró todos los inconvenientes de un paso de tal naturaleza.

Las malas lenguas podrían acusarle de oponerse al matrimonio de Beatriz por un tiránico sentimiento de

egoísmo, y mucho más cuando, después de todo, aquel matrimonio era bastante conveniente. Hiciera lo que hiciese, su protegida se le escapaba.

Por irreparable que fuese su pérdida, era preciso tomar el partido de ceder y mostrar al menos apariencias de buena voluntad; por último, aquel estúpido matrimonio tenía al menos un lado bueno: libraba para siempre á madame de Montauron del terror que le inspiraba la idea de ver á su sobrino Pedro casado con aquella lúgubre arruinada.

Por virtud de estas diversas consideraciones, la escaramuza belicosa de la baronesa y su lectora iba á tener un desenlace de todo punto inesperado, aunque completamente femenino.

Madame de Montauron, que había dado algunos pasos hacia su tocador, volvió sobre ellos y colocó su mano sobre la espalda de Beatriz.

—Querida niña—le dijo—, no de béis extrañaros de mi primer impulso; la noticia de que

# LA SOCIEDAD GENESTE HERSCHER

42, RUE DU CHEMIN-VERT... PARIS  
FUNDADA EN 1794

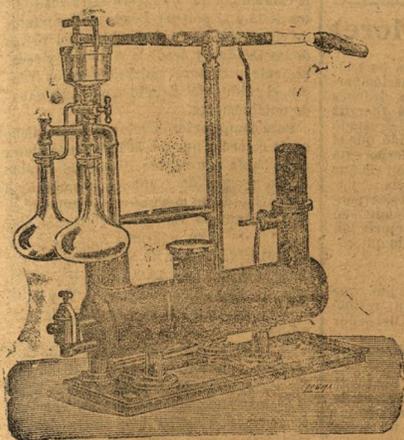
LA MÁS ANTIGUA Y LA MÁS IMPORTANTE DEL MUNDO PARA LA FABRICACIÓN DE MATERIAL DE HIGIENE

Dicha Sociedad provee:

En Francia.—Al Estado, al público en general, á la ciudad de París, á la Prefectura de Policía, á todos los Hospitales y á todas las Administraciones.

En el Extranjero.—A la mayor parte de los grandes Gobiernos, y en especial á España.  
**Colefacción.**—De los grandes establecimientos, Teatros, Palacio de Justicia, Hoteles particulares.  
**Ensamblado.**—Trabajos de artillería para ciudades, colección completa de aparatos para las habitaciones.  
**Desinfección.**—Material completo para combatir la propagación de las enfermedades contagiosas del hombre y de los animales (sudadero ó estufa), pulverizadores, aparatos al formol, etc.)  
**Lavado.**—Material completo para todas las instalaciones, grandes, medianas ó pequeñas (Hospitales, Liceos, Cuarteles, Hoteles, Escuelas, etc.).

SE ENVÍAN GRATIS, A PETICIÓN PLANO Y DOCUMENTOS COMPLETOS



## PRODUCCION DE HIELO

PARA GARRAFAS HELADORAS, HELADAS Y SORBETES POR MEDIO DE LOS

**Aparatos B. Carre**  
(GENESTE HERSCHER, DE PARIS, CONSTRUCTORES)

SIN FUEGO, SIN PRESIÓN, SIN PELIGRO

Estos aparatos prestan los mayores servicios de la economía doméstica.

En tres minutos, y con un gasto de unos dos céntimos, cambian la temperatura de una garrafa de 30 grados al grado cero, y empieza la congelación al minuto siguiente.

**Aparato de laboratorio.**—Reemplaza ventajosamente á las máquinas ordinarias.

**Aparato doméstico.**—Sirve para los castillos, poblaciones, casas de campo, pequeños hospitales. Se emplea á bordo de los buques, etc.

Precio del aparato completo con accesorios, embalado y franco estación Handaya, desde **240 francos.**

Pedid el catálogo y tarifa, que se envía gratis.

## SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Villanueva, 11. — MADRID

Capital: 25.000.000 de ptas.

FABRICAS EN BILBAO, OVIEDO, MADRID, SEVILLA, CARTAGENA Y LISBOA

GRAN PREMIO EXPOSICION UNIVERSAL DE LIEJA DE 1905 LA MAS ALTA RECOMPENSA

### Productos químicos.

- |                      |                            |
|----------------------|----------------------------|
| Superfosfatos.       | Glicerina.                 |
| Nitrato de sosa.     | Acido sulfúrico anhidro.   |
| Sales de potasa.     | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sulfato de amoníaco. | Acido nítrico.             |
| Sulfato de gosa.     | Acido clorhídrico.         |

### ABONOS

PARA TODOS LOS CULTIVOS Y ADECUADOS A TODOS LOS TERRENOS

Dirigirse á la

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Villanueva, 11. — MADRID

Dirección postal: Apartado núm. 340.

Dirección telegráfica y telefónica: Ceinco, Madrid.

## RETO MARTZ

Rival que espera.

Reto á las casas extranjeras que anuncian que sus tintas para escribir no tienen rival en España.

## RETO MARTZ

Sirva de convencimiento.

Reto á las casas españolas que expendan tintas extranjeras á que las presenten mejores en clase y precios.

## RETO MARTZ

El autor y fabricante de tintas españolas tituladas MARTZ, ha sometido al fallo de un tribunal de notables calígrafos si hay quien quiera colocar frente á ellas las tintas extranjeras, para comparar la fluidez, conservación y permanencia de color de unas y otras.  
Expediciones á provincias, al por mayor con descuento

TARIFA PARA MADRID

CLASES DE TINTA	Precio del frasco y cubito				
	Un litro	1/2 litro	1/4 litro	1/8 litro	Botellín
Negra superior fija.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
Extra negra fija.....	1,50	0,85	0,50	0,35	0,25
Azu negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Escribe morado y pasa lento negro.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Violeta negra fija.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Billográfica.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Azul, verde, rosa, carmin violeta y rojo fijas.....	1,25	0,70	0,45	0,30	0,20
De copiar, azul negro.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, violeta negra.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
De copiar, carmin y rojo.....	2,15	1,15	0,65	0,40	0,25
Para timbre.....	2,00	1,00	0,60	0,40	0,25
Para tinta para máquinas.....	2,00	1,00	0,60	0,40	0,25

Frascito grande para timbre á 0,30 pes.

Paquetes de tinta en polvo para escuelas, 0,40 pes.

Despachó al por mayor y menor

Aduana, 33, piso primero.—Madrid



Manzanilla = Espigadora.

Esta exquisita manzanilla de las montañas de Aragón, tan famosa por sus virtudes para las afecciones del estómago e intestinos, es la más limpia, dulce y higiénica. Los que la toman á diario no padecen del estómago, tienen buen apetito y evitan los carros. Las madres no deben carecer de ella, dada su eficacia en las indisposiciones de los niños. La «Manzanilla Espigadora» es la más barata de todas, pues el bote para 100 gramos vale 2 pesetas en farmacias, droguerías y coloniales, en los depósitos principales de Madrid y provincias y en La Mallorquina.

# ESPAÑA AGRICOLA

REVISTA AGRONÓMICA POPULAR

DIRECTOR: F. DE CARVIC

España Agrícola se publica semanalmente, todos los sábados, en números de 20 páginas ó más.

España Agrícola publica en todos los números artículos muy variados sobre cereales, viticultura, arboricultura, ganadería, abonos, industrias rurales, conocimientos útiles, consultas, etc., etc., expuesto en forma vulgar todos los progresos agronómicos.

España Agrícola dedica cinco páginas semanales á Revista de mercados, dando una información completa de los precios en toda España.

España Agrícola resuelve gratis todas las consultas que se le dirijan, analiza las tierras gratis y concede participaciones en la Lotería Nacional.

España Agrícola reparte por sorteo entre sus abonados varias máquinas agrícolas de gran valor.

España Agrícola, redactada en forma sencilla y vulgar para propagada, es esencialmente la Revista de los labradores, de las gentes de los campos, no de los agrónomos y hombres de ciencia, y es, además, la Revista más barata y más variada de todas las agrícolas que se publican en Madrid.

SUSCRIPCIÓN: 6 PESETAS AN AÑO

Oficinas REINA, 2, SEGUNDO, MADRID; adonde piden pedirse números de muestra.

## SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

SE ADMITEN ESQUELAS

DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO

6 y 8, Alcalá, 6 y 8. — MADRID.

TELÉFONO 517

## PASTILLAS BONALD

Cloro-boro-sódicas con cocaína.

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, os, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulación, atonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron en su clase en España y en el extranjero

### ACANTHA VIRILIS

Poli-glicocofosfato BONALD. — Medicamento neseurasténico y antidiabético. Tonicifica y nutre los sistemas óseo-muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acantha granulada, 5 pesetas. Frasco del vino de Acantha, 5 pesetas.

### Mixtur Antibacilar BONALD

(Whiscol cinamo-vanadilo (auri-glicólico))

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipientes, catarros bronco-neumónicos, faringo-faríngeos, infecciones gripales palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PSETAS

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Ríñez de Arce (antes Gorguera) 17, Madrid. En Barcelona, Gignas, 5.

ANUNCIOS SE ADMITEN Floridablanca, 1. En esta Administración

## IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

### LÍNEA REGULAR DE VAPORES

Entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

Dos salidas semanales de dos partes con vapores entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos.

Se admite carga á fierro corrido para Montevideo y puertos del Norte de Francia. Para más informes: Oficina de la Dirección y Jorquin Haro, consignatario.

## CATARROS-TOS

### Jarabe de Heroína

(BENZO CINAMICO)

del Dr. Madariaga

AGRADABLE y eficaz remedio contra los catarros recientes y crónicos, los ronquera, fatiga y expectoración consiguientes, y auxilia insuperable de los diferentes tratamientos para la curación de la tuberculosis, según numerosos testimonios facultativos. Frasco, 3 pesetas. Plaza de la Independencia, número 10, Madrid, y principales farmacias de España.

## TUBERCULOSIS

### SEÑORES ANUNCIANTES!

PERLAS LUMINOSAS

Calle de Alcalá y Puerta del Sol.—Agencia directa.

### JOSE DOMINGUEZ

Plaza de Matute, 8, 2.º doña. — MADRID y encontrará descuentos desconocidos en artículos industriales, anuncios, esquelas de defunción, novenarios, aniversarios, vallas, telones y en toda clase de publicidad. Agencia directa para los anuncios luminosos, transformables, de la Puerta del Sol. Pedir tarifas á la casa más económica de Madrid.

## COMPANIA MADRILEÑA DE TELÉFONOS

1, MAYOR 1 Tarifa B

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, con jorale á la tarifa siguiente:  
Por un despacho de 20 palabras..... ptas. 0,25  
Por cada cinco palabras más ó fracción... 0,10  
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción... 0,20  
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0,15

### Servicio de abonados B

Por cada despacho expedido desde un domicilio que no exceda de 20 palabras..... 0,25  
Por cada 20 palabras más ó fracción..... 0,10

(1) Para usar despacho á este servicio es necesario que bonado haya hecho depósito previamente en la Dirección

PROFESOR, superior, dirán el libro particular uno ó más libros. Razón: en la Administración de este periódico.

Matemáticas: lección, publica. M. Lta. Correos 40.131.

ALMONEDA  
Lujos mobiliario, piano y gramófono. Churrac, 15, entresuelo derecha. De 3 á 6.

Por qué comprar cajas registradoras que le son ofrecidas de ocasión, cuando por el mismo precio puede usted tenerlas nuevas, últimos modelos, perfeccionadas?  
Dirigirse á la casa «National Cash Register Co.»  
84, rue du Marché aux Herbes, 84 BRUSELAS

## ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

## SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL SOCIAL: 32.750.000 PESETAS

FABRICA DE HIERRO, ACERO Y HOJA DE LATA EN PARAOALDO Y SERTSO

Acoste al sol de calidad superior, para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros púndelados y homogeneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Troponas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Hierros vigales, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Ariles Euzkain á Broas para tranvías eléctricos. Igueria para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas finas. Construcción de vigas armadas para puentes y edificios. Fabricación de columnas, calderas para desplazación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojas de lata. Cubas y baños galvanizados. Lateral para fábricas de conservas. Envasa de hoja de lata para diversas aplicaciones. La presión sobre hoja de lata de todos los colores.

Dirigir toda la correspondencia á ALTOS HORNOS DE VIZCAYA.—BILBAO

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID.....	Al mes, 1 peseta.
	Al año, 12 >
	Trimestre. Semestre. Año.
EN PROVINCIAS.....	5 ptas. 10 ptas. 20 ptas.
EN EL EXTRANJERO..	10 > 20 > 40 >

## VENTA

Una mano (25 números)....	0,75 céntimos
Número suelto.....	5 >
Idem atrazado.....	10 >

ve domingos publica una hoja dedicada á las Farmacias y farmacéuticas.

DIARIO UNIVERSAL

Floridablanca, 1

## Precios de anuncios

Por línea

EN CUARTA PLANA (del cuerpo 7)...	50 céntos.
RECLAMOS (3.ª plana).....	1,50 ptas.
NOTICIAS (3.ª plana).....	3 >
IDEM en 1.ª ó 2.ª plana.....	5 >

### Esquelas

Grandes descuentos, según el número de líneas ó inserciones

Comunicados y sueltos, á precios convencionales.